

SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



conalep

Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DEL ESTADO

Tercera Sesión Ordinaria de la Junta Directiva 2015 (CV)

Número Consecutivo	SEGUIMIENTO				
	Clave y texto del acuerdo	Acciones realizadas	Avance (%)	Fecha Compromiso	Área y Firma del Responsable
	particularmente en la próxima sesión de la Junta Directiva las aplicaciones del porqué el monto de esta cuenta se incrementó tan considerablemente en el ejercicio 2014, comparado con el ejercicio inmediato anterior.	de pasivos que quedaron registrados en los estados financieros. Se solicita la baja de este acuerdo.			
3	SO/II15/09.03,S Con relación al incremento de 5.9% que se observó en el rubro de Servicios Personales, de los Gastos y Otras Perdidas, respecto a lo reportado en 2013, recomendamos al Colegio que analice la adecuada aplicación de las medidas para uso racional de los recursos	El incremento que se determina en 2014 con respecto al 2013, del 5.9% en el rubro de servicios personales, es resultado de las políticas de incremento salarial que anualmente son autorizadas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), por lo que este rubro no reflejará una disminución, ya que por ley se aplican los incrementos autorizados. En 2015, en el mes de febrero de acuerdo al Oficio con referencia DGPYRF.-10.2/2086, se aplicaron las medidas de reducción al	100%	7 de septiembre de 2015	Dirección de Administración Financiera

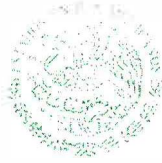
Calle 16 de Septiembre No. 147 Nte., Col. Lázaro Cárdenas, Metepec, Estado de México. CP 52148
Teléfono 01 (722) 2 71 08 00 ext. 2682 y 2612 www.conalep.edu.mx

Cualquier sugerencia o duda sobre el contenido de la carpeta, puede remitirse a las siguientes direcciones

mcarreon@conalep.edu.mx y memorales@conalep.edu.mx

SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



conalep

Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DEL ESTADO

Tercera Sesión Ordinaria de la Junta Directiva 2015 (CV)

SEGUIMIENTO					
Número Consecutivo	Clave y texto del acuerdo	Acciones realizadas	Avance (%)	Fecha Compromiso	Área y Firma del Responsable
	públicos que está obligado a implementar, presentando los avances logrados a la Junta Directiva en su próxima sesión.	capítulo 1000, por un monto de 28.7 mdp. Cabe señalar que se cumplió en tiempo y forma con la aplicación de las medidas para el uso racional de los recursos públicos establecidas por la SHCP. Se solicita la baja de este acuerdo.			

[Handwritten signature]